CORPORACIÓN EDUCACIONAL ESPERANZA DE RENCA

RUT: 76.165.395-4

ERNESTO MOUAT 4181 - RENCA

FONO 2-6411948

EMAIL: esperanzarenca@gmail.com

RBD 10234-2

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



ESCUELA ESPECIAL ESPERANZA DE RENCA

ESCUELA ESPECIAL ESPERANZA EMAIL: esperanzarenca@gmail.com

Fundamentación del Plan de Formación Ciudadana

En su visión institucional, los miembros de la Escuela Especial Esperanza de la comuna de Renca, han asumido el compromiso de trascender a la comunidad mediante la formación de niños, niñas y jóvenes discapacitados intelectuales y con trastornos específicos del lenguaje, fomentando en ellos un desarrollo armónico e integral que facilite su desempeño no sólo en el ámbito familiar y educacional, sino también en el social y laboral. Nuestra institución reconoce a sus integrantes como individuos poseedores de derechos y deberes, dinámica que se ha intentado instaurar en un sistema de vida comunitario donde se busca el bienestar de cada uno en un marco de libertad, equidad, participación, justicia y respeto por el medio ambiente y por los derechos esenciales de todas las personas, sin distingo de su sexo, edad, condición física, etnia, religión, situación económica u orientación sexual.

En este ejercicio y en consonancia a las políticas educativas actuales, inculcar estos valores y desarrollar estas habilidades en nuestros alumnos es de suma relevancia no sólo para cumplir con nuestra misión institucional sino con la que nos ha encomendado el Estado de Chile a los establecimientos educacionales en la formación de ciudadanos informados, conscientes, participativos y responsables; atribuyéndonos un rol primordial en esta causa.

El Chile actual nos desafía a formar a los niños, niñas y jóvenes como ciudadanos, que se desarrollen como hombres y mujeres libres y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, el respeto y la tolerancia.

En este contexto la Ley 20.911 nos invita a discutir como comunidad educativa el modo en que podemos otorgar a nuestros niños, niñas y jóvenes herramientas en al menos cuatro ámbitos:

- 1- Para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones.
- 2- Para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos.
- 3- Para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad.
- 4- Para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros.

Si bien estas habilidades se piensan instaurar progresivamente en un proyecto a largo plazo, dada la edad y características cognitivas de nuestros alumnos, manifestamos hoy, en este Plan de Formación Ciudadana, un fuerte compromiso como escuela en la discusión, planificación, realización, adaptación y sistematización continúa de las actividades curriculares en pos estos fines.

Objetivos Generales

- 1- Brindar una preparación a nuestros estudiantes para asumir una vida responsable dentro de nuestra sociedad.
- 2- Colaborar en la formación de ciudadanos con valores y conocimientos que aporten al desarrollo de nuestro país.

Objetivos específicos:

- 1) Identificar conceptos de ciudadanía, derechos y deberes, dentro del marco de una república democrática, con el propósito de formar ciudadanos más activos.
- 2) Fomentar el diálogo a través de opiniones para crear conciencia en los estudiantes de manera crítica, responsable, respetuosa y creativa.
- 3) Conocer la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas de los estudiantes.
- 4) Promover el conocimiento y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos ratificados en Chile, dándole especial énfasis a los derechos del niño.
- 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7) Desarrollar una cultura democrática y ética en la escuela.
- 8) Fomentar una cultura de transparencia y probidad, para así fomentar estudiantes con tolerancia y pluralismo.

Para la consecución de estos objetivos, a partir de algunos conversatorios integrados por representantes de los diversos estamentos escolares, como comunidad educativa hemos decidido llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Capacitación de directivos y docentes respecto a los objetivos establecidos en la ley sobre la formación ciudadana.
- b) Incorporar dentro de la planificación curricular los objetivos del plan de formación ciudadana.
- c) Impregnar en el discurso diario con los alumnos una cultura de diálogo, respeto, inclusión y sana convivencia escolar.
- d) Realización de actividades extra programáticas en que haya una retroalimentación de la comunidad educativa y se fortalezca el sentido de cooperación y participación.
- e) Implementación de actividades de socialización entres padres, docentes y directivos, con la finalidad de fomentar el intercambio de ideas y críticas.

Acciones que además se plasmarán en algunas actividades programadas para llevar a cabo este plan:

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO

ACTIVIDAD 1:

Nombre de la actividad: Elección Democrática de Directivas de Curso.

Participantes: Estudiantes de todo el establecimiento educativo y profesores.

Objetivos:

- Fortalecer la participación democrática y sus valores asociados como, por ejemplo, el respeto, dialogo.
- Identificar conceptos de ciudadanía, derechos y deberes, dentro del marco de una república democrática, con el propósito de formar ciudadanos más activos.
- Conocer la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas de los estudiantes.
- Desarrollar una cultura democrática y ética en la escuela.

Tiempo estimado: Dos semanas primeras semanas del mes de Abril.

Descripción: Mediante una lluvia de ideas los alumnos señalan las características que debe tener la persona que ostente algún cargo y dejar claro el perfil de su acción. Posteriormente usando una votación personal cada uno deberá seleccionar el candidato que le parezca más adecuado para esta función. Luego de contar los votos se proclamará la directiva de los estudiantes, según corresponda.

Actividades complementarias: Participar en votaciones que decidan acciones de bien común dentro de la escuela, tales como: hermoseamiento, actividades lúdicas, cuidado del medio ambiente, etc.

ACTIVIDAD 2:

Nombre de la actividad: Día de los Pueblos Indígenas.

Participantes: Estudiantes de todo el establecimiento educativo y profesores.

Objetivos:

- Comprender elementos centrales de los pueblos indígenas y expresarlos en forma oral y escrita, según sus capacidades y habilidades.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Tiempo estimado: Última semana del mes de Junio.

Descripción: Los estudiantes celebrarán el día de los pueblos originarios y para ello, realizarán una investigación colaborativa de algunos temas seleccionados y deberán exponerlos de manera didáctica a la comunidad escolar.

Actividades complementarias: Ver y comentar documentales relacionados con nuestros pueblos originarios, donde puedan conocer más de cerca distintas culturas indígenas y sus características.

ESCUELA ESPECIAL ESPERANZA EMAIL: esperanzarenca@gmail.com

ACTIVIDAD 3:

Nombre de la actividad: Plan de Formación Ciudadana.

Participantes: Estudiantes de todos los niveles – profesores.

Objetivos:

- Dar a conocer valores, conceptos y actividades que puedan relacionarse con las actividades curriculares y los objetivos del plan de formación.
- Identificar conceptos de ciudadanía, derechos y deberes, dentro del marco de una república democrática, con el propósito de formar ciudadanos más activos.
- Fomentar el diálogo a través de opiniones para crear conciencia en los estudiantes de manera crítica, responsable, respetuosa y creativa
- -Conocer la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas de los estudiantes.
- Promover el conocimiento y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos ratificados en Chile, dándole especial énfasis a los derechos del niño.

Tiempo estimado: Anual.

Descripción: Se elaborará un diario mural o panel por curso para desarrollar los conceptos, actividades y discusiones en torno a los objetivos del plan de formación ciudadana. Los cuales serán elaborados por los alumnos con apoyo de su profesor y bajo la guía del encargado de este plan dentro de la escuela. Este material se adaptará a las habilidades de cada alumno y su nivel, resguardando la participación de todos y todas.

Actividades complementarias: Entrevistas, exposición fotográfica de actividades relacionadas con los temas tratados, etc.

ACTIVIDAD 4:

Nombre de la actividad: Noticias Semanales.

Participantes: Estudiantes de todos los niveles, profesores jefes.

Obietivos:

- Debatir de manera informada sobre acontecimientos de importancia ocurridos en nuestro país y en el mundo.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa.

Tiempo estimado: Una vez a la semana desde Abril a Diciembre.

Descripción: Los alumnos deberán con apoyo de su familia buscar e investigar sobre una noticia, dada por el profesor, y discutirla con su grupo curso, se debe enfatizar la opinión respecto a las siguientes preguntas ¿Por qué es importante esta noticia? ¿Dónde se desarrolla? ¿En qué nos afecta? ¿Por qué es positiva o negativa? (analizar ambos lados), con la finalidad de potenciar el conocimiento de hechos vigentes ocurridos y la opinión de los alumnos(as).

Actividades complementarias: Durante la formación inicial algún alumno o profesor puede comentar o leer alguna noticia de interés público y comentarla o discutirla a nivel de colegio.

ACTIVIDAD 5:

Nombre de la actividad: Conociendo los Derechos del niño.

Participantes: Toda la comunidad educativa del establecimiento.

Objetivo: - Fomentar el respeto de los Derechos humanos.

- Identificar conceptos de ciudadanía, derechos y deberes, dentro del marco de una república democrática, con el propósito de formar ciudadanos más activos.
- Conocer la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas de los estudiantes.
- Promover el conocimiento y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos ratificados en Chile, dándole especial énfasis a los derechos del niño.
- Desarrollar una cultura democrática y ética en la escuela.

Tiempo estimado: De Marzo a Diciembre. Se planteará la discusión de un derecho por mes.

Descripción: Durante todo el mes tanto profesores de cada curso como los de formación recalcarán y conversarán periódicamente con sus alumnos sobre un derecho de forma mensual, de forma libre y considerando la realización de cualquier tipo de actividad escolar ligándola a un derecho específico. Cada curso debe contribuir con alguna información o trabajo al panel de formación ciudadana decidiendo libremente su aporte.

Actividades complementarias: Acciones de sensibilización como ver una película u obra de teatro donde se aborde el tema y conversatorio con los niños.

ACTIVIDAD 6:

Nombre de la actividad: Opinando nos Conocemos.

Participantes: Toda la comunidad educativa del establecimiento.

Objetivo: - Crear espacios de opinión, dialogo y respeto antes ideas dispares, con la finalidad de incentivar el intercambio de ideas y razonamientos diversos.

- Fomentar el diálogo a través de opiniones para crear conciencia en los estudiantes de manera crítica, responsable, respetuosa y creativa.

Tiempo estimado: De Marzo a Diciembre.

Descripción: Los estudiantes, guiados por el profesor jefe, deberán entrenarse en la capacidad de expresar ideas a partir de temas cotidianos, de las actividades curriculares o los seleccionados por ellos mismos según sus intereses. Se debe generar un espacio para intercambiar opiniones e ideas en un contexto de respeto y participación, valorando las aportadas por cada uno.

Actividades complementarias: En los niveles más grandes, se pueden generar instancias de debate simples y entrenar más directamente la argumentación.